

maiori se alla auento, en el R^o Servicio, por cuya rason
no ha podido sacar el Estandarte Real; Acuerda: Le
Nobles, y nombra por tal Alferri mayor, en el Estando noble
por el tiempo de un año, que principia desde oy, y cumpli-
ra en veinte y quatro de Junio, del que viene de mil Re-
cientos setenta y ocho, durante el qual, Saque y Her-
el Estandarte Real de esta Ciudad en las funciones que
se ofrezcan.

Alcalde de la Ciudad de ^{la} Normandad, La Ciudad de ^{la} Normandad, que conuiniendo, como conuiniere, las
pauas y ciudades de Cavalleros hizo tal vez que se requiriera,
en el Señor D^o Josef Escario, su Capitulán, Promiente de Na-
uero de la Real Armada, Acuerda: Le nombra por Alcalde
de la Santa Normandad, en el Estado noble de Cavalleros
hizo tal vez, por tiempo de un año que ha de principiar
desde oy, y cumplira, en veinte y quatro de Junio, del que
viene de mil setecientos setenta y ocho, lo que se le haze
saber para su aceptación y juramento.

Diputado de la Ciudad de ^{la} Positto, La Ciudad de ^{la} Positto, nombra por diputado de ^{la} Positto, el
Positto, por tiempo de un año que principia en este día, y cum-
ple otro tal de la que viene de setenta y ocho, al Señor
Lorenzo Rato, y Gilabon, su Capitulán, lo que se le haze
saber para su aceptación y juramento.

Fiel de Positto, La Ciudad Real de ^{la} Positto, nombra por Fiel de ^{la} Positto,
y Amador, a D^o Florian Moreno, a quien se le haze
saber para su aceptación, y que ratifique a la Guardia
de dicho castro, las fianzas que tiene dadas.

Alferez de Campo, El Señor D^o Juan de ^{la} Taca, nombra por Alferez
de Campo, y Rucera mayor de Campo, Rucera, a Thomas Alexander.
El Señor D^o Alonso Espeso, nombra por vche-
res de Alparapacor a Placate Cavallero, y Macho
Navarro.

Vcheros de Alparapacor, El Señor D^o Alonso Espeso, nombra para ve-
cheros de Alparapacor, a Antonio Roco, y Diego
Whivaller.

Fieles molineros, El Reverendo Señor D^o Alonso Espeso, nombra por
Fieles Molineros, a Josef Roca y

Vcheros de La pauca, El Señor D^o Ines Mejia, nombra para vcheros
de La pauca, a Josef Garcia, y Francisco Gu-
man.

Ciudad de Positto, Viove en este Ayuntamiento, el Estado del Positto de esta
Ciudad, desde el día veinte y quatro de Junio de la
para de de mil setecientos setenta y ocho, ha este día
con expresión de las entradas, y Salidas de efectos y

